

**Acta N°. 25-2014**

Sesión Ordinaria celebrada el día once de abril de dos mil catorce, a partir de las diez horas con treinta minutos, en las instalaciones de la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen, Puntarenas.

- .....
- I. Apertura y comprobación del quórum
  - II. Acto protocolario de apertura Feria del Marisco, (FERIMAR).
  - III. Cierre

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**PRESIDE**

**Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez                      Presidente**

**I. ARTICULO I  
Apertura y comprobación del quórum**

Con el quórum de reglamento se inicia la Sesión al ser las once horas con veintisiete minutos, en las instalaciones de la Terminal Pesquera del Barrio El Carmen, en la ciudad de Puntarenas, con la presencia de los siguientes Directores:

**DIRECTORES PRESENTES**

<b>Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez</b>	<b>Presidente</b>
<b>Sr. Julio Saavedra Chacón</b>	<b>Vicepresidente</b>
<b>Sr. Mauricio Gonzalez Gutiérrez</b>	<b>Director</b>
<b>Sra. Anita McDonald Rodríguez</b>	<b>Directora</b>
<b>Sra. Xiomara Molina Ledezma</b>	<b>Directora</b>
<b>Sr. Jorge Niño Villegas</b>	<b>Director</b>

**ASESORES PRESENTES**

**Licda. Melissa Zamora Vivas    Secretaría Técnica**

**ASESORES AUSENTE CON JUSTIFICACION**

<b>Lic. Rafael Abarca Gómez</b>	<b>Auditor Interno</b>
<b>Lic. Guillermo Ramírez Gatjens</b>	<b>Jefe Secretaría Técnica</b>

**DIRECTORES AUSENTE CON JUSTIFICACIÓN**

<b>Sr. Asdrúbal Vásquez Núñez</b>	<b>Director</b>
<b>Sra. Jeannette Perez Blanco</b>	<b>Directora</b>
<b>Sr. Martín Contreras Cascante</b>	<b>Director</b>
<b>Sra. Ghiselle Rodríguez Muñoz</b>	<b>Directora</b>

**II. ARTICULO II  
Aprobación o modificación del Orden del Día**

El Lic. Luis Dobles Ramírez, presenta a discusión a los señores Directores el Orden del Día, el cual luego de la discusión pertinente es aprobado.

**III. ARTICULO III**

- **Acto protocolario de apertura Feria del Marisco, (FERIMAR).**

Indica el Lic. Luis Dobles Ramírez, que como sesión ordinaria lo que se tiene en la agenda es la valoración es la apertura de la Feria de los Mariscos y Productos Pesqueros, como seguimiento de las actividades de la institución, que se está realizando en la Terminal pesquera del Barrio del Carmen, Puntarenas, durante todo el día del 11 de abril y sábado 12 de abril de 2014, se tuvo la participación a nivel de promoción a través de las actividades donde se estuvo comentando su gran importancia de la promoción y consumo de los productos pesqueros, y el acercamiento directamente de los consumidores, con los productores o pescadores, se cuenta con personas que forman parte de las áreas marinas de pesca responsable conjuntamente con la participación de la institución, asimismo se valora el tema del cultivo de ostra japonesa en el Área Marina de Pesca Responsable de Palito Montero, el cual dentro de la feria se está comercializando este producto que ya se encuentra en producción, conjuntamente con otros proyectos existentes de las parte del Golfo de Nicoya.

Adicionalmente se va contar con la posibilidad de un acto formal concreto, con la participación de la Sra. Viceministra del Ministerio de Agricultura y Ganadería Xinia Chávez Quirós, asimismo el Presidente Ejecutivo del CNP el Sr. William Barrantes, el Gerente General del PIMA el Sr. Rodrigo Lee y así como la Junta Directiva del INCOPECA para hacer la inauguración de la FERIMAR.

Se cuenta con productores de productos pesqueros y mariscos, también se cuentan con otras instancias públicas como FANAL, colaboración de otras empresas particulares como ALIMENTOS PRO SALUD que han colaborado para el desarrollo de la feria, asociado a la mención de la feria hay otras actividades como venta de artesanías, de repostería, productos ya elaborados a nivel de consumo pesquero, por lo que hay aspectos variados que son importantes.

Hubo acuerdos en la cuestión de la mención de la parte de los precios que se estaban cobrando a nivel de los diferentes productores, se consignó también una comisión para el tema de los precios, para que los usuarios y consumidores tengan conocimiento de los precios que se les está cobrando por los diferentes productos tanto pesqueros, como mariscos y productos acuícolas, en ese sentido, en relación con la institución, la FERIMAR será la última feria bajo la competencia de este órgano colegiado, en razón con el cambio que la Junta Directiva tendrá para el 30 de junio del presente año.

Manifiesta el Sr. Director Julio Saavedra Chacón, que se ve el resultado en actividades como la feria supra, ya que el sector ha reconocido, ya que así lo ha expresado el compañero de ASOPAPU, Sr. Juan Bastos, en razón de lo anterior, solicita el Sr. Saavedra Chacón, se giren instrucciones a la Secretaria Técnica de Junta Directiva a efectos de emitir agradecimiento a los sectores por toda la participación y asimismo a todo el personal del INCOPECA.

Menciona el Lic. Luis Dobles, su anuencia a tomar un acuerdo que indique todo el agradecimiento por la colaboración tanto de la institución como de los diferentes sectores.

Asimismo, indica el Lic. Dobles Ramírez el agradecimiento a la presente Junta Directiva porque ha sido muy dispuesta en cuanto asistir a los diferentes sectores y valorar los proyectos presentados para ser objeto de análisis y consideración, tanto en la zona sur, como en la parte de Guanacaste, Puntarenas, Limón, es algo que, el hecho de haber tenido el día del pescador en Limón ha sido valioso a nivel del país que ha sido iniciativa de la Junta Directiva de la institución, y en la parte de la Terminal Pesquera del Barrio del Carmen Puntarenas, se está llevando a cabo la cuarta Feria del Marisco, con gran participación de todos los sectores.

Indica la Sra. Directora Anita Mc Donald Rodríguez, la importancia de la feria y el valor que esta tiene como actividad por el esfuerzo que se debe realizar, por otra parte, solicita se revise el convenio de ASOPAPU, en aras de tomar un acuerdo para finiquitarlo ya que existen unas recomendaciones fundamentales que se han dado en el tema y sería una oportunidad para la provincia porque si bien es claro existe ya una negociación con el MOPT para hacer cambio de activos en el sentido de que ellos

trasladarían el terreno del MOPT en Limón y ellos trasladando el de Puntarenas a Limón, se entiende que en algún momento se hizo el convenio con el fin de brindar un espacio para la asociación pero ya ha pasado el tiempo y se han visto los documentos donde se ha solicitado que se refieran al tema y la utilización del mismo y al no haber respuesta se presume que no ha habido interés alguno con el convenio, y sería prioritario para la provincia y para la administración de Limón poder finiquitar el tema y así contar con un terreno propio, para construir las instalaciones.

Menciona Luis Dobles, que se estima valorable la mención, en razón de las acciones realizadas por ASOPAPPU para que esta tuviera la posibilidad de establecer un contrato para administración de la bomba conocida como SOTO & CASTRO en la parte de Puntarenas centro, lógicamente con esta mención ellos estarían logrando la prestación del servicio de combustible para sus asociados los pescadores y para el público en general y así obtener ingresos, por otra parte, legalmente con el convenio por que lo permitía y así se encuentra, la administración tiene la facultad de rescisión unilateral de los convenios básicamente con la comunicación que se pueda hacer, bajo ese entendido, se establecerá un acuerdo para la próxima sesión de Junta Directiva a efectos de plasmar los considerandos correspondientes y así basarse en el acuerdo el Junta Directiva aprobó el convenio y dejarse el cese con ASOPAPPU para realizar la comunicación correspondiente, para que este cuerpo colegiado en virtud de lo anterior haga la mención de autorizar a la administración para que ese terreno si fuera el caso mediante un proceso de acuerdo y préstamo con las autoridades del MOPT sobre todo a nivel de la Dirección General de Transporte Marítimo, para que en el terreno pueda ser ubicada la Capitanía de Puerto, y que a nivel del cambio del préstamo MOPT a su vez en un terreno que poseen en el centro de Limón se comprometan a dar el espacio correspondiente para que la institución INCOPESCA pueda construir sus oficinas fijas.

Indica Sra. Directora Anita Mc Donald que en otro tema se había determinado seguir las reuniones en la provincia de Limón y para dar seguimiento a las mismas se solicita llevar a cabo una gira los días 26, 27 y 28 del mes de abril, pero esta gira deberá contar con la presencia del Lic. Marvin Mora, ya que se plantearon al mismo, cuestiones de asociaciones pesqueras ir a Diamantes a consignar el avance, poder llevar la carta que se había acordado con la gente de Limón Ciudad Puerto y la Municipalidad, reunirse con el CUN-Limón por el tema de ampliación de licitación de Diamantes, ya que la solicitud de ampliación incluye el monto de ₡5.000.000,00, por asuntos de tubería.

Menciona el Lic. Luis Dobles Ramirez, que el análisis como mención de seguimiento a las reuniones de Limón con diferentes autoridades, y con el sector.

Indica el Sr. Director Julio Saavedra, que se encuentra por presentar invitación con respecto al viaje a Panamá, para la atención del Caribe Sur que llegaría Achetines, Bocas del Toro, Almirante y terminando en David, y regresando por la costanera, una vez que se tenga la invitación que ya se hizo verbalmente para actualizar todo el compromiso con la pesca deportiva y pesca subacuática del pez león para formalizar el viaje y verlo en sesión extraordinaria del 25 de abril una vez contado con los documentos requeridos.

Menciona el Lic. Luis Dobles que en virtud de lo anterior se cuenta que la gira se realizara los días 28, 29, 30 y 1 de mayo saliendo el 28 y eventualmente como fecha límite regresando el 1 de mayo para los directores que se pueda hacer la consideración y puedan participar con la agenda que este programada, y condicionado con la verificación del contenido presupuestario para poder llevar a cabo la gira, eso importaría la verificación si al final se requeriría uno o dos vehículos contando con la colaboración de José García y Luis Zúñiga en el vehículo de la Presidencia y otro institucional si llegara a necesitarse.

Luego de deliberar, la Junta Directiva resuelve;

AJDIP-106-2014  
Considerando

- 1- Manifiesta el Director Julio Saavedra Chacón, que con respecto al Convenio Bilateral Costa Rica – Panamá, una vez que se tenga la invitación formal por parte de las autoridades de la ARAP, resulta conveniente, realizar una gira por las comunidades del Caribe Sur panameño de Achotines, Bocas del Toro, Almirante, terminado en David.
- 2- Ello por cuanto en su oportunidad el INCOPESCA asumió con las Autoridades Panameñas un compromiso con la pesca deportiva y la pesca subacuática del pez león.
- 3- Que en ese sentido se harían las gestiones pertinentes para la oficialización del viaje con las Autoridades homólogas panameñas, en estos días, para lo cual se estaría ratificando en una sesión extraordinaria a celebrarse el día 25 de abril, una vez se cuente con los documentos requeridos.
- 4- Que en ese sentido consideran los Sres. Directores que resulta conveniente aprobar la realización de ésta gira para los días 28, 29 y 30 de abril, así como el día 01 de mayo, de conformidad con la agenda que se remita por parte de las Autoridades de la ARAP, razón por la cual, la Junta Directiva, POR TANTO;

#### Acuerda

- 1- Autorizar una gira a las comunidades del Caribe Sur panameño de Bocas del Toro, Almirante y Achotines, terminado en David, durante los días 28, 29, 30 de abril y 01 de mayo, saliendo el 28 de abril, regresando al país el 01 de mayo, de conformidad con la agenda que se remita por parte de las Autoridades de la ARAP.
- 2- La participación de los Sres. Directores que pudieren asistir en esas fechas.
- 3- El cumplimiento de este Acuerdo queda condicionado a la verificación del contenido presupuestario de los recursos de la Junta Directiva para poder realizar la gira.
- 4- Se autoriza la salida de los vehículos institucional que resultaren necesarios, de conformidad con la participación de los Sres. Directores, así como a la disponibilidad presupuestaria, para lo cual deberán realizarse las acciones pertinentes a efecto de obtener los permisos legales correspondientes; así como el reconocimiento de viáticos a quienes se designen como choferes.
- 5- Acuerdo Firme

Este acuerdo fue aprobado por los Directores presentes en la sesión; Lic. Luis Gerardo Dobles Ramírez; Sr. Julio Saavedra Chacón, Sr. Mauricio González Gutiérrez, Sra. Xiomara Molina Ledezma, Sra. Anita McDonald Rodríguez, Sr. Jorge Niño Villegas.

#### **IV. ARTICULO IV**

##### **Cierre**

Se levanta la Sesión al ser las doce horas con dos minutos.